



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 291-1 /

**VISTO :**

La renuncia presentada por la Sra. **GISELA RETAMAL BAXTER**, con fecha 30 de Septiembre de 2002, al cargo que ocupa en la Unidad Académica Los Angeles; lo comunicado por el citado Organismo en Nota Ad-519/2002 de fecha 25 de Septiembre de 2002; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 01 de Octubre de 2002, la renuncia presentada por la Sra. **GISELA RETAMAL BAXTER**, al cargo de Telefonista D.N. 44 horas semanales que desempeña en la Unidad Académica Los Angeles.
2. El Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles, comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 01 de Octubre de 2002

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/tmm

2002-022